

CONVOCATORIA No.001 2025

TERMINOS DE REFERENCIA - CONTRATACIÓN DE PERSONAL PROFESIONAL COMPONENTE DE GÉNERO PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO TERRITORIAL PARA LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL NARIÑO - PDT NARIÑO

La Gobernación de Nariño con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) ha decidido poner en marcha el **“PROYECTO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN NARIÑO – PDT Nariño”**, que tiene como finalidad el fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial, la equidad e inclusión social y la consolidación de la paz en los municipios de Barbacoas, Roberto Payán Magüí Payán, Tumaco y Francisco Pizarro con énfasis en la participación y generación de ingresos de mujeres y jóvenes. Para financiar las actividades la AECID ha concedido una subvención dineraria al gobierno departamental.

Los resultados esperados, se centran en cuatro componentes, a saber:

1. Fortalecer las entidades públicas territoriales para mejorar su desempeño e incrementar la satisfacción social en la prestación de los servicios con enfoque de derechos humanos, género y diversidad cultural.
2. Implementar la política pública de equidad de género para contribuir al acceso a derechos y la participación en escenarios políticos de las mujeres.
3. Mejorar la autonomía económica las poblaciones más desfavorecidas con especial incidencia en mujeres y jóvenes, mediante el fortalecimiento de políticas públicas de desarrollo económico inclusivo y sostenible con respeto a la diversidad cultural.
4. Fortalecer los mecanismos institucionales y de la sociedad civil para la consolidación de la estrategia de cultura de paz, reconciliación, tolerancia, gobernabilidad local, resolución de conflictos y convivencia pacífica.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Proyecto: “Proyecto de desarrollo territorial y construcción de paz en Nariño – PDT Nariño”

No. de Expediente subvención. AECID: 2024QdV00007

Resultado: La unidad ejecutora del proyecto es transversal a los cuatro resultados, por lo tanto, pertenece a los gastos de coordinación y gestión.

Rubro del POA: A.13 Honorarios de Personal local

Entidad Contratante: Gobernación de Nariño

Referencia de la Convocatoria: Profesional Responsable de Componente de Género

Fecha de Publicación: Abril 29 de 2025

Plazo para Remitir Hojas de Vida: : Mayo 09 de 2025

Número de vacantes: Uno (1)

2. PERFIL REQUERIDO

Cargo 04: PROFESIONAL RESPONSABLE DE COMPONENTE DE GÉNERO

2.1 EDUCACIÓN REQUERIDA

Pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil.

2.1.1. Formación Académica:

NIVEL DE FORMACIÓN REQUERIDO	FORMACIÓN ACADÉMICA	GRADUADO
Educación Superior- Profesional	Profesional en áreas de las ciencias sociales, políticas, humanas, administrativas y afines con tarjeta profesional vigente cuando aplique. (Acreditación de documentación soporte anexos a la hoja de vida)	SI
Posgrado Nivel Especialización o Maestría	Equidad/Igualdad de Género, políticas públicas, desarrollo territorial, gestión pública, derechos humanos, construcción de paz, desarrollo económico inclusivo y sostenible, participación ciudadana, planeación para el desarrollo y diversidad cultural, así como de otras temáticas relacionadas con el objeto del proyecto. (Acreditación de documentación soporte anexos a la hoja de vida)	SI

2.2. EXPERIENCIA LABORAL:

Mínimo cuatro (4) años de experiencia profesional a partir de la fecha de obtención del título de pregrado; en coordinación o ejecución de proyectos de políticas públicas de equidad de género para contribuir al acceso a derechos y la

participación en escenarios políticos de las mujeres o relacionados. (Acreditación de documentación soporte anexos a la hoja de vida)

2.2.1. Competencias Profesionales:

- Experiencia comprobada en trabajo en zonas rurales y en contextos de vulnerabilidad.
- Experiencia comprobada en procesos de formulación o implementación de políticas públicas de género en contextos locales.
- Experiencia de trabajo con mujeres y jóvenes indígenas, afrodescendientes en contextos diversos.
- Experiencia de trabajo con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.
- Conocimiento del contexto territorial y sociopolítico del Departamento de Nariño, especialmente de los municipios priorizados por el proyecto.
- Conocimiento del Plan Departamental de Desarrollo de Nariño, de la normatividad y las políticas públicas inherentes al proyecto y estrategias en materia de equidad de género, e igualdad.
- Conocimiento y experiencia de trabajo con enfoque diferencial (género, edad, etnia y diversidad).
- Conocimiento en instrumentos y metodologías de planificación, gestión y evaluación de la cooperación internacional, preferiblemente aquellos establecidos por la AECID

2.2.2. Competencias Técnicas:

- Dominio en enfoques de gestión por resultados, marco lógico y herramientas de planificación estratégica.
- Conocimiento del funcionamiento de la administración pública colombiana y de los instrumentos de planificación territorial.
- Conocimiento de normas y procedimientos de cooperación internacional, especialmente AECID.

2.2.3 Competencias Comportamentales o Personales:

- Habilidad en la identificación y análisis de alternativas con base en criterios de viabilidad financiera, y proyección impactos, para la selección de la
- opción más eficaz en función del cumplimiento de los objetivos establecidos
- Liderazgo estratégico, alta capacidad de negociación y resolución de conflictos.
- Excelencia en habilidad comunicativa de forma oral y escrita.
- Capacidad de trabajo en equipo y articulación interinstitucional.

- Compromiso con el enfoque de derechos humanos, equidad de género, diversidad cultural y sostenibilidad.

2.2.4 Disponibilidad:

- Disponibilidad inmediata, disponibilidad para la movilidad geográfica (viajes a las zonas de trabajo) y permanencia en los municipios donde se ejecutará el proyecto.

Nota: Se priorizará la contratación de profesionales pertenecientes a poblaciones con mayores barreras de acceso al empleo, tales como mujeres, personas de grupos étnicos, víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, población en proceso de reincorporación, entre otras

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales para coordinar e implementar el componente de género del PDT Nariño, orientado a promover y fortalecer Políticas Públicas Territoriales de Equidad de Género, con énfasis en la participación, el liderazgo y la autonomía de las mujeres y jóvenes, desde una perspectiva de enfoque territorial, diferencial y de diversidad cultural.

Obligaciones Contractuales: Todas las actividades derivadas en garantía de la correcta ejecución del proyecto; transversal a todas las actividades planificadas en el marco del proyecto.

Tipo de vinculación: Contrato de prestación de servicios profesionales

Valor honorarios mensuales del Contrato: Honorarios mensuales de \$4.800.000.00 (Gastos de desplazamiento adicionales al valor de los honorarios mensuales, de acuerdo al plan de trabajo aprobado por la supervisión del contrato)

Forma de Pago: Mensual, previa presentación de productos contratados e informes aprobados por la supervisión del proyecto.

Duración del contrato: Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025, con posibilidad de prórroga de acuerdo con un proceso de evaluación realizado por la supervisión del contrato

Lugar de Ejecución: Gobernación de Nariño sede Pasto; incluyendo realizar desplazamientos a los municipios: Tumaco, Francisco Pizarro, Barbacoas, Roberto Payán, Magüí Payán cuando se requiera.

Metodología de trabajo: Las actividades a realizar se desarrollarán bajo un enfoque diferencial y de manera participativa con las instituciones/organizaciones implicadas en el objeto del contrato, fomentando la coordinación y articulación

3.1. PRODUCTOS ESPERADOS

- Informes mensuales de gestión y coordinación del proyecto
- Informes trimestrales de seguimiento técnico y financiero del proyecto en formato AECID Planes de Operación Anuales (POAS).
- Informe anual del proyecto en formato AECID.
- Actas de reuniones.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

CRITERIO *Solo se valorarán las candidaturas que cuenten con el perfil requerido en el punto 2. de la presente convocatoria.	% MÁXIMO (Sumatoria Total 100)	CALIFICACIÓN DE CRITERIO DE EVALUACIÓN
Formación	Puntuación Máxima 20 puntos	Por título (s) de postgrado: especialización o maestría adicional al del perfil profesional requerido en el objeto del contrato (5 puntos por cada uno) Hasta un máximo de 10 puntos. Se asignarán 2 puntos por otros cursos y/o diplomados relacionados con el objetivo hasta un máximo de 10 puntos.
Experiencia	Puntuación Máxima 30 puntos	Se asignarán 2 puntos por cada año de experiencia laboral en la Gobernación de Nariño o Municipios de influencia del proyecto. Hasta un máximo de 10 puntos. Se asignarán 2 puntos por cada año adicional al mínimo requerido; de experiencia demostrable en áreas de políticas públicas, equidad de género, grupos poblacionales y afines. Hasta un máximo de 20 puntos.

Entrevista	Puntuación Máxima 50 puntos	Esta se realizará en la ciudad de Pasto de forma presencial o de forma virtual versando sobre los siguientes aspectos: 1. Ampliación y/o aclaración de información sobre la experiencia del/la profesional en relación con el objeto del contrato. 2. Conocimiento del/la profesional sobre el sector de actuación y de las políticas públicas departamentales. 3. Conocimiento del/la profesional sobre el territorio de actuación 4. conocimiento de las competencias transversales sugeridas.
------------	-----------------------------------	--

La Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social de la Gobernación de Nariño, como ejecutora del proyecto, liderará el proceso de selección y tomará las decisiones necesarias, garantizando transparencia en la convocatoria

4. DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PROCESO DE POSTULACIÓN

Solo serán analizadas las postulaciones que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas en la fecha indicada. La Gobernación de Nariño determinará dentro del proceso de selección el momento en el cual se solicitarán los documentos necesarios para la comprobación de los perfiles requeridos en la convocatoria, así como los documentos que estime para el proceso de contratación.

La persona postulante, con su participación y el envío de su aplicación dentro del proceso de selección y contratación, da fe de cumplir tanto el perfil, las competencias y requisitos mencionados. Igualmente, asegura la certeza y la autenticidad de la información que brinda y de todos los soportes documentales que se le puedan solicitar o que entrega a la organización y autoriza a esta última para corroborar, directa o indirectamente, la información ante los centros educativos y demás organizaciones.

La persona postulante autoriza de manera previa, expresa e informada a la Gobernación de Nariño, en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales, para consultar, verificar y validar información relacionada con antecedentes judiciales, fiscales, disciplinarios o financieros en bases de datos y sistemas de información locales, nacionales o internacionales, con la finalidad exclusiva de verificar el cumplimiento de los requisitos de la presente convocatoria, conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que regulan la protección de datos personales en Colombia.

El titular de los datos podrá ejercer sus derechos de conocimiento y supresión de la información suministrada. No obstante, en el marco del proceso de selección, una vez finalizado el plazo de inscripción, no se permitirá la modificación o corrección de los datos registrados hasta la culminación del proceso. Esta medida busca garantizar la transparencia, trazabilidad y equidad en la evaluación de los postulantes.

Los documentos requeridos para la postulación son:

- Hoja de vida formato de función pública con los soportes que acreditan la formación académica y experiencia laboral descrita anteriormente (presentarse agrupadas en un solo documento en pdf).
- Fotocopia de documento de Identificación a color al 150%
- RUT actualizado (impresión máxima con un mes de antelación a la fecha de postulación)
- Certificados de antecedentes judiciales.
- Certificados de antecedentes disciplinarios.
- Certificados de antecedentes fiscales.
- Certificado del sistema nacional medidas correctivas policía nacional.
- Certificado del registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.
- Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- Libreta militar y Certificado libreta militar, cuando aplique

6. ENVÍO DE HOJAS DE VIDA

Las personas que deseen postularse a esta convocatoria deben presentar la documentación de forma digital al correo electrónico pdtnarino@narino.gov.co = **Asunto: Profesional Experto en Género (a)**.

Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación.

Las personas candidatas deberán informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los trabajos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse.

No serán tenidas en cuenta personas que envíen sus hojas de vida fuera de los plazos establecidos o a través de otros medios.

Informamos que todo proceso de selección de la Gobernación de Nariño es gratuito y se gestiona directamente por la entidad.

Nota: Si luego de 15 días usted no ha sido contactado para entrevista o para prueba se sobre entenderá que no ha sido preseleccionado.

7. ETAPAS DEL PROCESO

No.	ACTIVIDAD	FECHA
1.	Aprobación TDR	Abril 28 de 2025
2.	Publicación de términos de referencia	Abril 29 de 2025
3.	Fecha cierre de la convocatoria	Mayo 09 de 2025
4.	Proceso de Preselección de HV.	Mayo 12 hasta 16 de mayo de 2025
5.	Evaluación de HV y entrevistas	19 a 20 de Mayo de 2025
6.	Selección del personal	21 a 23 de Mayo de 2025
7.	Proceso de contratación	26 a 30 de Mayo de 2025
8	Inicio de Labores	Junio 01 hasta 31 de diciembre de 2025

La Gobernación de Nariño no tendrá en cuenta las propuestas que sean enviadas de forma incorrecta, que se reciban fuera de los términos y plazos establecidos, o que presenten errores u omisiones en el asunto del correo electrónico, o por medios distintos a lo indicado.